

El mercado español, máximo crecimiento de la CE en 1993

POR JULIO CÉSAR CALISTRO

Telefónica de España apunta a seguir siendo la gran operadora nacional, a la vez que se adapta a cada uno de los segmentos que se van liberalizando, como ocurre con la telefonía celular, en donde es inminente la próxima explotación del sistema paneuropeo GSM.



SOFÍA MADRIGAL

Las telecomunicaciones constituyen el sector con más alto potencial de crecimiento y de generación de riqueza del próximo milenio. Se trata de un segmento sometido a una paulatina desregulación que va ofreciendo nuevas oportunidades a la iniciativa privada, que, a pequeña escala, trata de beneficiarse de los nichos que considera rentables y que a gran escala trata de tomar posiciones ante un negocio que cada vez resulta más difícil de definir a consecuencia del formidable avance tecnológico.

La apertura de fronteras y la disolución de los monopolios de telecomunicaciones en toda Europa a partir del primer día de 1998, ha provocado que las grandes empresas operadoras

deban afrontar anticipadamente ese horizonte cronológico, a través del desafío de la competitividad y el desarrollo de demandas muy especializadas en segmentos apetecibles del mercado, como lo es el de la telefonía móvil.

España, Grecia, Irlanda y Portugal gozan de un período opcional adicional de cinco años, es decir hasta el 2003. Sin embargo durante ese lapso deberán propender a la total libertad de explotación y desarrollo de las redes por parte de las empresas del sector y asegurar el funcionamiento y el suministro de servicios paneuropeos, a través del reconocimiento mutuo de licencias para los terminales móviles y la coordinación de los procedimientos de adjudicación.

Telefónica de España apunta a seguir siendo la gran operadora nacional, a la vez que se adapta a cada uno de los segmentos que se van liberalizando, como en el caso de la telefonía celular. Retevisión se convertirá en el segundo operador de telecomunicaciones en España y competirá de forma progresiva con Telefónica, ya que a partir de 1998 podrá operar también en telefonía básica.

Retevisión es la empresa pública que sirve en la actualidad las señales a las cadenas de televisión. De acuerdo a la propuesta del MOPTA, progresivamente podrá ser contratada, además de Telefónica, como empresa portadora de los servicios de telefonía digital paneuropea.

EL SISTEMA PANEUROPEO GSM

El servicio de telefonía móvil automática (TMA) alcanzó en 1992 su fase de despegue en España, pero será a partir del año próximo cuando se llegará a la fase de desarrollo al haber dos operadores en libre competencia y ser una realidad tangible el sistema paneuropeo GSM (Global System for Mobile Communications). Por ahora la telefonía móvil se halla en transición desde los actuales sistemas analógicos a los digitales.

En un solo año de funcionamiento, el GSM ha acaparado el 10 por ciento del mercado europeo que ya cuenta con más de 15 millones de abonados, que pueden convertirse en 40 millones dentro de seis años. Por lo tanto, existe un mercado potencial de 25 millones de nuevos usuarios de aquí al año 2000. La Comisión Europea estima que 80 millones de personas utilizarán el teléfono móvil en el año 2010.

El potencial de inversiones en infraestructuras necesarias para hacer posibles tales avances se calcula entre 27.000 y 45.000 ECU (4,3 y 7,2 billones de pesetas, respectivamente) hasta el año 2000. También es muy importante el potencial de creación de empleos, y si bien no hay datos precisos, valga como orientación la siguiente estimación: en el 2020, el 30 por ciento de la población mundial trabajará en alguna de las distintas áreas de la telecomunicación.

En España hoy coexisten dos sistemas que soporta Telefónica, denominados NMT-450 y TACS-900. Ambos son analógicos; el primero funciona a una banda de 450 megahercios (Mhz) y el segundo a 900. Dentro de muy pocos meses se introducirá a escala comercial un tercero, el GSM, que trabaja también a 900 Mhz, pero es digital y opera con una norma común en toda Europa.

El sistema NMT se introdujo en 1982 y tuvo un desarrollo relativamente bueno, con 110.000 usuarios y con una cobertura geográfica de alrededor de un tercio del territorio español. Desde hace dos años Telefónica no admite más altas a este sistema, aunque los abonados tienen garantizado el mantenimiento del servicio durante años. A finales de 1989 Telefónica introdujo el TACS -con más de 150 mil abonados- debido fundamentalmente a que el espectro radioeléctrico de 450 Mhz estaba saturado. Para el consumidor, la ventaja es que los terminales son más evolucionados y reducidos, lo que comporta mayor autonomía, además de que la cobertura ofrecida abarca la casi totalidad de la península.

En teoría, el GSM ofrece dos ventajas: es común a toda Europa (también ha sido adoptado en países del área del Pacífico, Asia, Oriente Medio y Africa), con lo que un mismo terminal se podrá utilizar en cualquier país europeo, y es digital, lo cual supone que será inmune a los ruidos del espectro y que podrá soportar una amplia variedad de servicios para convertirse en una terminal personal, mezcla de teléfono, agenda y ordenador, que pueda conectarse a las autopistas de la información.

Para que el servicio de comunicaciones personales se generalice, debe haber un elevado desarrollo de los sistemas de comunicaciones móviles, de los terminales portátiles y de la infraestructura de soporte asociada. Ahora existe la suficiente tecnología para llevar a cabo este servicio, pero falta la infraestructura adecuada.

En estos momentos, los teléfonos móviles existentes van asociados a un número determinado, que corresponde a un cliente concreto y a una operadora específica, que cobra el servicio al cliente. Si se deja el teléfono a alguien, el servicio es facturado a la persona física o jurídica que lo ha contratado. A corto plazo, con el GSM será posible que esta situación cambie con el empleo de las tarjetas identificativas del usuario. Es decir, será la tarjeta y no el teléfono la que identificará al cliente y a la operadora.

Además, en una segunda fase del GSM -que se supone a más tardar será en 1998- se incorporará tanto la transmisión digital de datos como el envío de fax y otros servicios de mensajes y buscapersonas, lo cual vendrá a revolucionar el concepto de comunicación personal integral.

De acuerdo con los datos de la Comisión Europea, España es la nación miembro que ha registrado en el último año el aumento más espectacular de abonados a este tipo de telefonía, aunque es también, junto a Holanda, el único país que todavía no ha adjudicado la modalidad GSM. De ahí la enorme expectativa que ha despertado entre los potenciales aspirantes a explotar una de las dos licencias -la restante será para Telefónica-, la inminente concesión por concurso de méritos, que tendrá en cuenta, además de la mayor aportación de recursos financieros, el uso eficiente del espectro de frecuencias, continuidad, disponibilidad, plazo de puesta en marcha y calidad de servicio.

Las estimaciones menos optimistas sitúan el índice de penetración del 2 al 3 por ciento incluyendo los actuales usuarios del sistema analógico, con lo que se pasaría de los más de 250 mil a unos 800 mil abonados. Otras estimaciones aseguran que podrá alcanzarse una penetración del 4 al 5 por ciento en ocho años, en gran parte debido a que los aparatos

digitales bajarán su precio hasta un 30 por ciento del valor actual, al igual que las tarifas referenciales.

EL SEGUNDO OPERADOR

El Ministerio de Transportes, Obras Públicas, Telecomunicaciones y Medio Ambiente (MOPTMA) dispone hasta el 31 de diciembre de 1994 para conceder la licencia a un segundo operador, como parte de un amplio objetivo que significa «mejorar la competitividad de las empresas, garantizar el acceso universal a los servicios básicos de telecomunicación a todos los ciudadanos y favorecer el desarrollo de un sector nacional de telecomunicaciones», como apunta Elena Salgado.

La Secretaria General de Comunicaciones asegura que se ha establecido para ello el sistema de tarifas de acceso que ya está diseñando la Comisión Europea, y que consiste sencillamente en que los operadores que estén actuando en competencia paguen una parte de lo que significa la prestación del servicio público universal.

Al menos cinco consorcios empresariales privados esperan participar de la puja: SRM (BBV, Endesa, Iberdrola, Sevillana, Gas Natural, la británica Voldafone, la alemana Mannesmann y la francesa Cofira); Cometa (Prisa, La Caixa, Caja Madrid, FCC, Bankinter, El Corte Inglés, La Vanguardia, y la norteamericana GTE); Sistelcom (BCH, Pacific Telesis, Union Fenosa, Fecsa y la americana AT&T); Reditel (BellSouth, ocho cajas de ahorro, Repsol, Cubiertas y Entrecanales) y el formado por British Telecom, Banco Santander y Ameritech.

El ganador estará obligado a desembolsar una inversión de 100.000 millones de pesetas, por lo menos, en los cinco primeros de los quince años que durará la explotación de la licencia. El concesionario -que podrá prorrogar la explotación otros cinco años hasta completar un total de veinte- deberá afrontar tres tipos de pagos: la tasa por haber obtenido la concesión; la cuota por usar el espectro radioeléctrico; y un canon anual equivalente al uno por mil de los ingresos brutos obtenidos.

La opción de concurso de mérito frente a la modalidad de subasta fue defendida por el propio Ministerio de Obras Públicas y Transportes en su libro *La liberalización de las telecomunicaciones en España*, ya que selecciona la oferta más favorable para el desarrollo del servicio. Además de estos argumentos, hay un dato de indudable peso: todos los países se han decantado por la modalidad de evaluar la capacidad de los ofertantes y no por la simple subasta, que sólo fue empleada por Grecia.

El sistema de subasta presenta el riesgo de que la concesión no recaiga sobre el consorcio más competitivo, con los perjuicios que ello conlleva para los usuarios, ya que la mayor oferta puede ser el resultado de otros intereses estratégicos diferentes al desarrollo de un servicio celular adecuado.

La aplicación de ofertas competitivas en tarifas para determinados servicios es todo un reto para los operadores al entrar en competencia. La limitación más importante que tiene el servicio de telefonía móvil viene derivado de las tarifas. Cada llamada se contabiliza como si

fuera interprovincial, aunque se llame al vecino. Sin embargo, Telefónica ya ofrece tarifas diferenciales según el día, horario y uso comercial o particular del servicio.

Los países de la UE se hallan actualmente en una posición privilegiada en materia tecnológica - en Alemania ya se puede consultar datos de la bolsa, mandar un trabajo a un colaborador o recibir un fax durante un viaje en tren, a través de las redes radiomóviles digitales del estándar GSM- aunque la Comisión reconoce que esta situación puede cambiar ante el avance de Estados Unidos en cuanto a proyectos de telefonía móvil por satélite.

Más de 60 países se han comprometido ya a introducir el estándar GSM, por lo que el concepto original como sistema de comunicación móvil paneuropeo tiene un alcance mucho mayor.

Europa apuesta además por llevar la vanguardia en el desarrollo del GSM a través de un único sistema digital, UMTS (Universal Mobile Telecommunications System), que está siendo auspiciado por el programa comunitario RACE y también es objeto de estudios por el organismo internacional de telecomunicaciones CCIR y el europeo ETSI.

